

Beltrones: afianza rectoría en telecomunicaciones

En sesión extraordinaria en la Cámara Baja se revisará y eventualmente aprobará la minuta de leyes secundarias en la materia enviada por el Senado, informa el diputado del PRI

Raúl Macías

Diputados solicitarán a la Comisión Permanente la convocatoria inmediata a un periodo extraordinario que comenzaría el martes para revisar y eventualmente aprobar la minuta sobre telecomunicaciones y radiodifusión, indicó el diputado federal, Manlio Fabio Beltrones Rivera.

Señaló que la reforma impulsa el desarrollo y beneficia a los usuarios, consolida la rectoría del Estado en telecomunicaciones y radiodifusión, además de garantizar la competencia efectiva y los derechos de los usuarios.

De igual forma estimó que habrá más inversión, más competencia y más opciones de servicio y principalmente aporta beneficios directos para la gente.

Beltrones Rivera recordó que con la aprobación de la iniciativa de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se impulsará el desarrollo de los medios de comu-

nicación moderna, se beneficiará a los usuarios y se consolidará la rectoría del Estado sobre estos servicios públicos de interés general.

Se trata, dijo, de una legislación convergente que recoge con

fidelidad el espíritu de la reforma constitucional en la materia y que garantiza tanto la competencia efectiva y la libre concurrencia

como los derechos y libertades de los usuarios y las audiencias.

Por eso, hoy, solicitarán a la Comisión Permanente la convocatoria inmediata a un periodo extraordinario que comenzaría mañana martes para revisar y eventualmente aprobar la minuta sobre telecomunicaciones y radiodifusión que la Cámara de Diputados ha recibido de la legisladora.

Más competencia y certeza jurídica en la televisión abierta y restringida, en la radio, la **telefonía** fija y **móvil**, los servicios de datos y en general en las telecomunicacio-

nes, se traducirán en mayores inversiones y empleos en este sector estratégico para el desarrollo tecnológico y la conectividad digital, así como en una mayor cobertura, eficiencia y calidad de tales servicios, expresó el coordinador parlamentario en la reunión semanal de evaluación con los vicecoordinadores de la fracción del PRI.

El interés general y la competencia en estos sectores y mercados estarán debidamente resguardados con la nueva regulación de las facultades del **Instituto Federal de Telecomunicaciones**, el cual deberá funcionar con criterios técnicos y sin favoritismos de ningún tipo, ya que será un órgano autónomo del gobierno y de los partidos políticos con amplias facultades en materia de regulación asimétrica, investigación y sanciones y el encargo del registro público de tarifas y concesiones, además de que su contralor interno será designado por la mayoría de la Cámara de Diputados.



Fecha 07.07.2014	Sección Noticias de Primera Plana	Página 4
----------------------------	---	--------------------



Se impulsará el desarrollo de los medios de comunicación y se beneficiará a los usuarios, asegura Manlio Fabio Beltrones, diputado federal del PRI.